



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 27 de octubre del 2021

Señorita  
**Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ**  
**DIRECTORA DE LA ORAA – UNAC**  
Presente.-

Con fecha veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
CALLAO N° 282-2021-CF-FIARN**

Visto, el Oficio N° 112-2021-DEP/FIARN del 18 de octubre del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite tres (03) informes de convalidación con sus respectivos expedientes, de Traslado Interno y Segunda Profesión.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 180 inciso 180.19) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad tiene la atribución de aprobar la convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en aplicación de los artículos N° 8° y 9° del Reglamento General de Estudio de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio de 2017, el Director de Escuela Profesional con Oficio N° 112-2021-DEP/FIARN del 18 de octubre del 2021, hace llegar el informe de convalidación de la ingresante PEREDA MATA, CINTHIA NANCY en el Proceso de Admisión 2021-I por la modalidad de Traslado Interno, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que fue aprobado por el Comité Directivo en su sesión del 15 de octubre del 2021, remitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 27 de octubre del 2021, y en uso de las facultades que le confiere el Art. 180 inciso 180.19) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

1° Aprobar la convalidación de los cursos aprobados en la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao por **PEREDA MATA CINTHIA NANCY**, ingresante en el Proceso de Admisión 2021-I, por la modalidad de Traslado Interno, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, según el cuadro que se adjunta.

2° Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la UNAC, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN  
Secretario Académico



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS			FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA PESQUERA			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ALUMNO: PEREDA MATA, CINTHIA NANCY							
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
MATEMATICA I	4	15	3	IEG105	MATEMÁTICA I	4	15
BIOLOGIA	4	12	4	IEG107	BIOLOGÍA GENERAL	3	12
QUIMICA GENERAL	5	15	1	IEG101	QUÍMICA GENERAL	4	15
REDACCIÓN TECNICA Y COMUNICACIÓN	3	11	Menos del 70% no convalida				
EXPRESIÓN GRAFICA DE INGENIERIA Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA	4	11	Menos del 70% no convalida				
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	12	Menos del 70% no convalida				
FISICA I	4	11	9	IEG104	FÍSICA I	4	11
ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	3	13	No hay curso a convalidar				
INTRODUCCION A LA INGENIERIA PESQUERA	2	13	No hay curso a convalidar				
MATEMATICA II	4	15	Menos del 70% no convalida				
ECOLOGIA ACUATICA	4	18	26	IEG212	ECOLOGÍA GENERAL	3	18
QUIMICA ORGANICA	5	11	8	IEE102	QUÍMICA ORGÁNICA	4	11
RECURSOS HIDROBIOLOGICOS I	4	13	Menos del 70% no convalida				
BIOQUIMICA	4	12	Menos del 70% no convalida				
FISICA II	4	11	23	IEE206	FISICA II	4	11
FISICOQUIMICA	4	12	15	IEE201	FISICOQUIMICA	4	12
INGLES I	2	11	27	IEC214	INGLES BÁSICO	1	11
MATEMÁTICA III	4	11	17	IEG205	MATEMÁTICA III	4	13
MATEMÁTICA IV	4	14					
METEOROLOGIA Y OCEANOGRAFIA	4	11	No adjunta silabos				
MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	3	11	No hay curso a convalidar				
ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	4	13	No hay curso a convalidar				
TERMODINAMICA	4	13	Menos del 70% no convalida				
INGLES II	3	15	Menos del 70% no convalida				
RECURSOS HIDROBIOLOGICOS II	3	11	No hay curso a convalidar				
ESTADÍSTICA	3	12	18	IEE107	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	12
NAVEGACIÓN	4	13	No hay curso a convalidar				
TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	4	11	No hay curso a convalidar				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

### Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	4	11	No hay curso a convalidar				
OPERACIONES UNITARIAS I	4	12	Menos del 70% no convalida				
TOPOGRAFÍA	3	11	No adjunta silabos				
ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	3	13	No hay curso a convalidar				
TECNOLOGÍAS DE CONSERVAS	4	16	No hay curso a convalidar				
DISEÑO DE CRIADEROS AGRICOLAS	4	15	No hay curso a convalidar				
MATERIALES Y ARTES DE PESCA	3	15	No hay curso a convalidar				
TESIS I	3	11	45	IEE407	TESIS I	3	11
INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	12	53	IEE410	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	12
BROMATOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	4	12	No hay curso a convalidar				
GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD PESQUERA	4	14	No hay curso a convalidar				
TESIS II	3	12	Menos del 70% no convalida				

**Ing. Américo Carlos Milla Figueroa**  
Presidente